

Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **10 de septiembre de 2004**, entre las 9 horas y 30 minutos y las 13 horas y 30 minutos, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director
Manuel Ruíz de Elvira Serra, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones
Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica
Marta Torres Santo Domingo, Técnico de Apoyo a la Dirección
Aurora Miguel Alonso, Adjunta a la Dirección
Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"
Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones
Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización
José A. Berbés Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros
Javier Gómez López, Director Área Documentación del DAP
Ángeles Morillas López, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios
Manuela Palafox Parejo, Subdirectora de Servicios de Información
Juan Fco.Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario
Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la F.Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la F.de CC.Biológicas
Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la F.CC.Físicas
M^a Victoria Romero Sanz, Subdirectora de la Biblioteca de la F.de CC.Geológicas
Carmen Díaz Lumbreras, Subdirectora de la Biblioteca de la F.de CC.Matemáticas
M^a Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la F. de CC.Políticas y Sociología
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la F.de CC.Químicas
Isabel Costales Ortiz, Subdirectora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho
Ana Liter Mayayo, Directora de la Biblioteca de la F. Educación
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la F. de Farmacia
Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de la F. Filología
Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la F. de Filosofía
Pilar Gómez Bachmann, Subdirectora-Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Geografía e Historia
Gumersindo Villar, Subdirector de la Biblioteca de la F. de Informática
Amanda Cabo Pan, Jefa de Proceso y Gestión de las Colecciones de la Biblioteca de la F.Medicina
Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la F.Odontología
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca F.Psicología
Concepción Delgado García, Subdirectora de la Biblioteca de la F. Veterinaria
Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. Biblioteconomía y Documentación

El Director de la Biblioteca abre la sesión a las 10:10 h., explicando a los presentes que el tema monográfico de la reunión será la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 25 de junio de 2004:

Se aprueba el acta de la última Junta de Directores, con la siguiente rectificación:

La Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información pide rectificación sobre su intervención en el punto 2. Informe de los Centros (pág.2): donde dice: "transmite el malestar que existe entre parte de la plantilla de su biblioteca..." debe decir: "transmite el malestar que existe en la plantilla de su biblioteca..."

2. Informe de la Dirección

El Director de la Biblioteca informa muy brevemente de los siguientes temas, dado que el tema monográfico de la Junta va a ser la RPT y aprovechando el tiempo que tardan en fotocopiar una documentación que se va a entregar a los presentes:

a. Curso de formación para becarios-colaboradores: Durante los días 20 a 23 de septiembre se va a realizar un curso de formación para los becarios, en horario de mañana y de tarde, tal y como exige la convocatoria de las becas-colaboración. No se pudo impartir a principios de enero por diversos motivos y se han escogido estas fechas por entender que son las más convenientes, al ser todavía periodo no lectivo y haber finalizado los exámenes de septiembre.

En el futuro se pretende que la formación sea continua y, así se propondrá que conste en la convocatoria.

b. Guías : con el fin de que cada biblioteca realice una jornada de información para dar a conocer los nuevos servicios y su forma de acceso, así como las colecciones electrónicas que posee cada centro, es por lo que se han elaborado unas guías básicas. Se trata de un díptico que sigue el esquema del que se hizo para las revistas electrónicas. Las plantillas de las guías se han enviado a los directores, subdirectores,

Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. Estudios Empresariales

Carmen Antón Luaces, Directora de la E.U. de Estadística

M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la E.U. de Óptica

Elvira Lázaro Godino, Directora en funciones de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Carmen Horta García, Directora de la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales

Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II

M^a Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de Servicios Técnicos y RR.HH. (actúa como Secretaria)

Excusan su asistencia:

Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección

M^a Dolores Illanas Duque, Directora de la Biblioteca de la E.U. Trabajo Social

Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

jefes de proceso y jefes de información. Cada centro debe adaptar la guía a sus particularidades. En el díptico deberá figurar una fotografía de la biblioteca, por ello, el Director indica a los presentes que deberán aportarla y, en caso de no disponer de ella, se utilizará alguna de las que se hicieron con motivo del libro de la Historia de la Biblioteca.

Finalmente, añade que estas guías son básicas y deberán utilizarse para dar una jornada de formación en cada biblioteca por el propio personal de cada una de ellas. Posteriormente, se realizarán otras guías sobre recursos electrónicos, *Cisne*, servicios de apoyo a la docencia, etc. Compendiar toda la información en una sola guía la hace poco operativa.

c. Formación de usuarios: Los cursos de formación de usuarios deben de ser de dos tipos:

- a. De carácter general: en el caso de que haya una biblioteca que no pueda impartirlos, puede derivar a sus usuarios a recibir esta formación en otra biblioteca.
- b. De carácter específico: en esta formación se deben dar a conocer los recursos de información específicos de cada centro. Deben ser cursos de mañana y de tarde. Su organización debería ser establecida por áreas, por lo que sería conveniente para ello que se reunieran las bibliotecas de cada área para determinar cómo y donde se van a dar.

d. Acogida de usuarios: El Director quiere hacer llegar a los presentes la sugerencia de que la primera semana del curso académico sea de acogida por parte de la biblioteca a sus usuarios. Dice que se van a encargar carteles para dar a conocer la existencia de la biblioteca. Además de los carteles esta acogida debería comprender visitas a la biblioteca en un horario determinado. Propone las 12:00 horas para la visita de mañana y las 18:00 horas para la de la tarde.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información considera que se necesita tiempo para pensar más esta propuesta y para permitir un estudio de los recursos con los que se cuenta y la forma de llevarla a cabo. A continuación se inicia un pequeño debate en el que intervienen la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas, la de Ciencias Geológicas, el Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología, la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación, entre otros. Muchos de los anteriormente citados manifiestan que en la mayor parte de los centros se aprovecha la acogida que da el decanato de la facultad para dar a conocer la biblioteca. A ello el Director contesta que ambos actos deberían ser complementarios. También manifiestan que los horarios deberían dejarse a discreción de cada biblioteca, pues en algunos centros coinciden con clases. En este punto interviene la Subdirectora de Servicios de Información sugiriendo que en el cartel se deje un hueco en blanco para poner una pegatina con el horario que a cada biblioteca le sea más conveniente.

El Director termina el debate proponiendo a los presentes que envíen sugerencias, y, en base a ellas se organizará la semana de acogida.

3. Propuesta de RPT

El Director toma la palabra para explicar el contenido de la documentación que como documento de trabajo se ha repartido a los presentes.

Recuerda a los asistentes que uno de los objetivos de la Comisión de Asuntos Generales era la elaboración de propuestas para la RPT. La Comisión se ha reunido los días 8 y 9 de sep-

tiembre, y fruto de esas reuniones es la propuesta que se presenta a la Junta para su estudio y análisis, dado que su intención es que la propuesta de RPT que la Dirección de la Biblioteca y las Juntas de centros presenten a la Gerencia estén previamente debatidas en la Junta de Directores.

Antes de analizar la documentación entregada, el Director informa a todos los presentes de que en el mes de mayo se mantuvieron diversas reuniones con la Vicegerencia de Recursos Humanos y con la OCyDE (Oficina de Calidad y Desarrollo Estratégico). En estas reuniones manifestaron a la Dirección de la Biblioteca que la futura RPT no debería contar con aumento global de efectivos, insistiendo en que cualquier tipo de incremento de puestos orgánicos debería ir acompañado de la amortización de puestos base existentes. La propuesta de la Oficina era la de una estructura plana para todas las bibliotecas (Director, Subdirector y Jefe de Tarde). Finalmente, se les hizo comprender que no todas las bibliotecas son iguales y la necesidad de la existencia de determinados puestos orgánicos en muchas de ellas. Por otra parte, desde la Vicegerencia no se veía lógica la figura del Subdirector de Bibliotecas tal y como está planteada en la actualidad. Asimismo, se les hizo comprender la necesidad de esta figura en las bibliotecas y los graves problemas que acarrea su falta, tal y como ha quedado constatado en algunos casos concretos, como por ejemplo en la Escuela de Enfermería. Lo que si se propuso es que se cambiara la denominación actual del puesto de Subdirector. En este sentido el Director quiere hacer constancia del apoyo y buen trabajo realizado con la Vicegerencia de Recursos Humanos y la OCyDE.

La propuesta de RPT que se va a presentar a la Junta supone un incremento de coste, aunque no de plantilla. El Director recuerda a todos que tengan en cuenta que la creación de un puesto orgánico en los centros supondrá la existencia de un puesto base menos.

A continuación se pasa a analizar la propuesta de Comisión de Asuntos Generales que se estructura en los siguientes puntos:

- Objetivos de la propuesta de RPT
- Propuesta más comunes de los Centros
- Propuestas más comunes de los Servicios Centrales

Una vez comentados estos tres puntos, El Director dice que otro requisito que la Oficina de Calidad puso a la propuesta de RPT es que la estructura se hiciera por centros, es decir, que se eliminara la estructura orgánica de institutos, bibliotecas departamentales, etc. Asimismo, la Gerencia tiene intención de que no se hagan grandes RPTs cada 4 años sino una y modificaciones anuales.

Servicios Centrales: La propuesta de modificación de RPT de la Comisión de Asuntos Generales en Servicios Centrales supone una reducción de 13'70% del total de efectivos de la RPT de 2001, lo que conlleva una reducción del 4'70 % del coste de específicos.

A continuación pasa a explicar el organigrama de la Biblioteca propuesto para 2004, así como la propuesta de los Servicios Centrales. Comenta que se propone crear algunas jefaturas nuevas que se van a encargar de dar respuesta a las demandas que han planteado tres Vicerrectorados (Estudios y Apoyo a la Docencia, Extensión Universitaria e Innovación y Calidad). Asimismo, la propuesta trata de equiparar las jefaturas de sección de los Servicios Centrales con las de igual categoría que existen tanto en las bibliotecas coordinadoras como en las bibliotecas del tipo A. Finalmente, expone que se va a proponer reforzar los Servicios Centrales con puestos base, ya que estos son prácticamente inexistentes en la actualidad, sobre todo en jornada de tarde.

Centros: La propuesta de modificación de RPT de Centros que se presenta trata de eliminar las grandes diferencias que existen actualmente entre unas bibliotecas y otras, como es por ejemplo entre las direcciones de bibliotecas coordinadoras y bibliotecas de tipo A. Añade que lo que no se va a proponer en ningún caso es el cambio de tipología de algunas bibliotecas dado que en la Comisión de Asuntos Generales es estimó que no existe un consenso respecto a qué indicadores se pueden emplear que reflejen las actuales cargas de trabajo.

Para explicar la propuesta de RPT de los centros el Director comunica que pasará la palabra a la Subdirectora-Coordinadora de la Biblioteca de Derecho que expondrá la propuesta para las bibliotecas-coordinadoras. A continuación intervendrá la Directora de la Biblioteca de la

Facultad de Filología que hará lo mismo para las bibliotecas de tipo A, después lo hará la Directora de la Biblioteca de CC.Biológicas para las bibliotecas de tipo B y, finalmente, en ausencia de la Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social, será el propio Director el que explique la propuesta para las bibliotecas de las escuelas. En todas las intervenciones se seguirá el mismo orden: estructura, niveles y tramos de complemento específico.

Toma la palabra D^a Isabel Costales para explicar la propuesta de RPT para las bibliotecas-coordinadoras. Se propone que estas no experimenten ninguna variación en cuanto a estructura, niveles y complementos específicos. Únicamente, tal y como ha explicado el Director, habrá cambio en algunas denominaciones. Así el puesto de Subdirector pasará a denominarse Subdirector de Biblioteca y Apoyo a la Docencia-Coordinación de Área, el Jefe de Información y Servicios al Usuario a Jefe de Servicios de Información y Atención al Usuario, el Jefe de Servicios del Área Auxiliar a Jefe de Servicios de Sala y Préstamo y el Jefe de Sala y Préstamo Tarde a Jefe de Atención al Usuario de Tarde. También se propone la amortización de aquellos puestos orgánicos de unidades específicas de la biblioteca.

A continuación, interviene D^a Pilar Martínez que explica la propuesta de RPT para las bibliotecas de tipo A. La propuesta no supone variación en cuanto a la estructura. Al igual que en las bibliotecas coordinadoras varían las denominaciones de los puestos antes señalados. En cuanto a los niveles tampoco hay diferencias, aunque sí se propone que los tramos de complemento específico para los puestos de Director y Subdirector se equiparen más con los de las bibliotecas coordinadoras, ya que en la actual RPT las diferencias son muy grandes y en la práctica las cargas de trabajo son muy similares.

D^a Alicia Sánchez Hontana interviene para explicar la propuesta referida a las bibliotecas de tipo B. En estructura se propone la creación de un nuevo puesto orgánico, Jefe de Información y Proceso, nivel 22. También variarán las denominaciones de las jefaturas antes citadas. En cuanto a los niveles de los puestos orgánicos de las bibliotecas de este tipo no habrá variación, pero si se propondrá cambios en los tramos de los específicos, para lograr una mayor equiparación.

En ausencia de D^a M^a Dolores Illanas es el propio Director el que explica la propuesta referida a las bibliotecas de tipo C (Escuelas Universitarias). En primer lugar explica que se amortizan las direcciones de bibliotecas de institutos, centros, etc. Se propone un cambio en la estructura, transformando las actuales jefaturas de servicios de tarde en Subdirectores de Biblioteca y Apoyo a la Docencia (Tarde). En caso de no existir se crearía este puesto (eje. E.U. Trabajo Social) Asimismo, como en el resto de bibliotecas cambiaría la denominación del Jefe de Servicios de Área Auxiliar en Jefe de Servicios de Sala y Préstamo. En cuanto a los niveles habría una equiparación del nivel de los directores con el del resto de los directores de bibliotecas de facultad no coordinadoras, aunque los específicos no serían equiparables al de estos. También se propone cambios en los tramos de específico de los puestos orgánicos nivel 18 (Jefe de Servicios de Sala y Préstamo)

Finalizada la exposición de la propuesta de la Comisión de Asuntos Generales se abre un turno de palabra.

La Directora de la Biblioteca de CC. de la Información dice que es difícil hablar de la RPT de los centros sin hacer relación a la de los Servicios Centrales. En su opinión, esta propuesta potencia como la anterior RPT a los Servicios Centrales y considera que en ella no se refleja la descentralización de la que se ha hablado.

Añade que es necesario que cada puesto tenga bien definidas las tareas a realizar, sobre todo en aquellos casos en que la plaza administrativamente sea para A/B, B/C, etc. Asimismo, dice que ve nuevos puestos en la propuesta de Servicios Centrales con niveles 27 y 28. El Director le contesta que no se ha creado ningún puesto nuevo con esos niveles, sino que se trata de puestos ya existentes que se han reconvertido y que la reducción de un 14 % de los puestos en servicios centrales, efectivos que irán a los centros, suponen claramente una muestra de descentralización.

Algunos directores del área de Ciencias inciden en la necesidad de que este área cuente con una coordinación al igual que existe en otras áreas. El Director señala que está totalmente de acuerdo, pero que para su selección se tendrán en cuenta criterios distintos a los establecidos para otros centros, y añade que además hay también un aspecto político importante a tener en cuenta. No obstante, la Dirección de la Biblioteca defenderá la propuesta que profesionalmente sea más razonable.

A continuación se establece un pequeño debate en el que intervienen entre otros los Directores de Odontología, la Directora de la Biblioteca de CC. Químicas, el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria, y el Director de la Biblioteca de Filosofía. Este último señala que se debe dar un tiempo prudencial a los directores para estudiar la propuesta de la Comisión de Asuntos Generales, al igual que el tema de los tramos de los complementos específicos, ya que considera que el documento entregado no está claro. Todos los que intervienen, en general, coinciden en que en la futura RPT deben figurar los puestos base pertenecientes a cada biblioteca.

Todos los presentes coinciden en que necesitan un poco de tiempo para estudiar la propuesta. Por ello, se decide que habrá una nueva reunión de la Junta el miércoles 15 de octubre a las 10:00h. El Director dice que mandará de nuevo el documento de los específicos, de forma que resulte más claro y corrigiendo algunos errores que se han detectado.

A las 13:30 h. sin más asuntos que tratar el Director levanta la sesión.

**Vº Bº
EL DIRECTOR**

LA SECRETARIA (en funciones)

José Antonio Magán Wals

Mª Cristina Gállego Rubio